

Proyecto

Centro Cívico

Parque Goya



Zaragoza, diciembre 2008



INDICE

Pág. 3	PRESENTACION
Pág. 4	NOS SITUAMOS: INTRODUCCION GEOGRAFICA
Pág. 6	LAS PERSONAS
Pág. 7	EL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE EN PARQUE GOYA
Pág. 8	LOS OBJETIVOS
Pág. 9	EL PROYECTO
Pág. 12	ESQUEMA DE DISTRIBUCION
Pág. 15	ANEXO 1: Plano de ubicación del Centro Cívico



PRESENTACION

La Asociación de Vecinos Parque Goya presenta el siguiente proyecto para la puesta en marcha de un Centro Cívico en el barrio.

A lo largo de las siguientes páginas justificaremos la necesidad de contar con un equipamiento de este tipo en Parque Goya que sirva como motor dinamizador de las iniciativas sociales. Un Centro Cívico que sea el punto central de las actividades y la formación no reglada en el barrio.

Veremos cómo Parque Goya es un barrio con una personalidad propia, diferenciada, con unos límites geográficos claramente marcados y con una carencia absoluta de equipamientos municipales para el desarrollo sociocomunitario.

Creemos que estamos en condiciones de exigir la creación de un Centro Cívico por el enorme dinamismo social existente en el barrio, por la lejanía a cualquier otro Centro Cívico y por el número creciente de habitantes de Parque Goya (mayor que cualquier barrio rural de la ciudad).



NOS SITUAMOS: INTRODUCCION GEOGRAFICA

Parque Goya es un barrio zaragozano de reciente creación impulsado por las administraciones públicas aragonesas (Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Zaragoza) para favorecer el acceso a la vivienda.

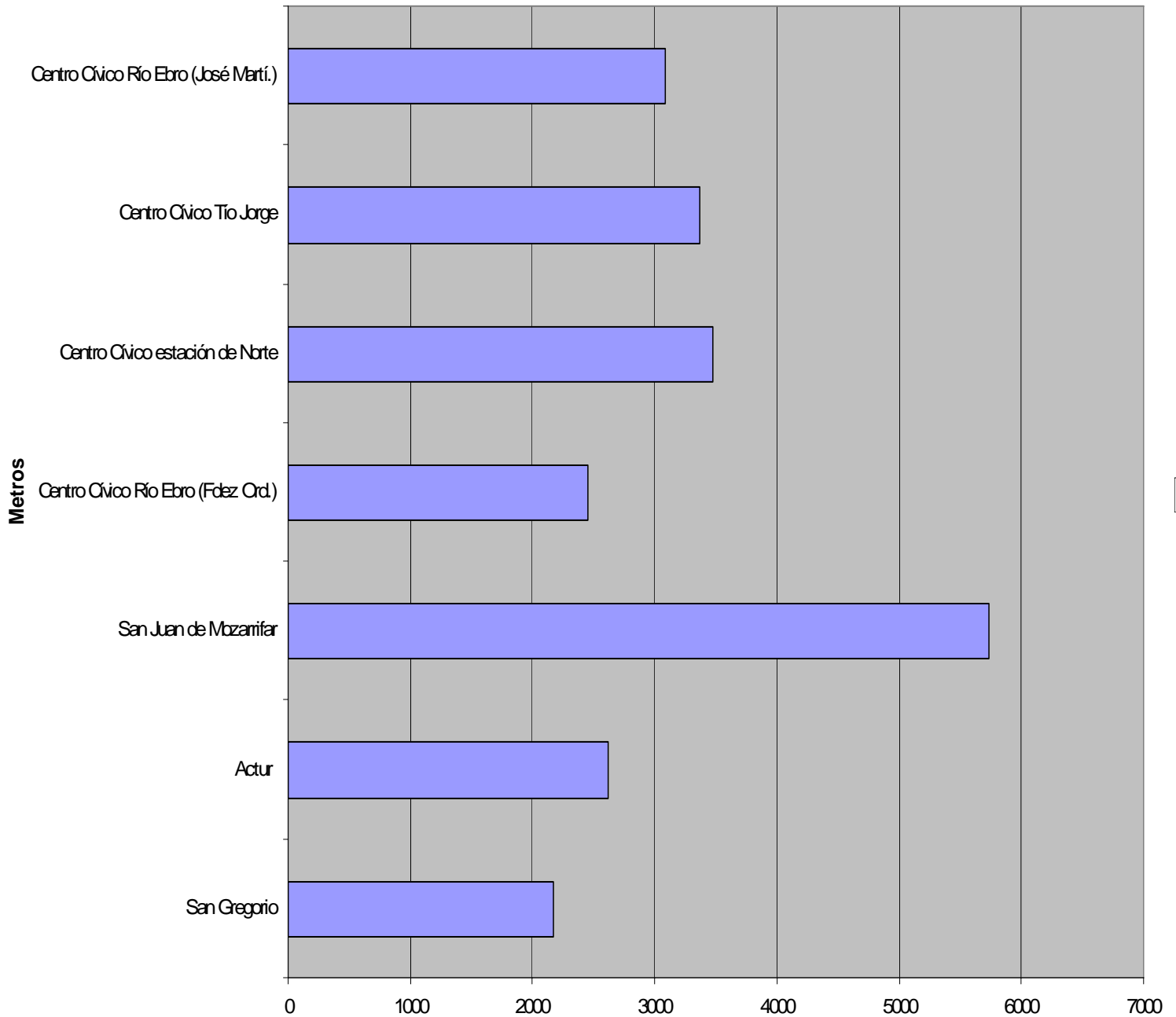
Se encuentra ubicado en las Areas 2, 3, 5 y 6 de desarrollo del Actur, al Norte de la ciudad. Se encuentra delimitado geográficamente de manera muy clara por varias grandes vías de comunicación: la autopista A 2 al sur, la Avda Academia General Militar (que podríamos decir que “de facto” pertenece al Tercer Cinturón de Ronda de Zaragoza, el Vial del Norte al Norte y, de forma irregular hacia el Oeste con terrenos todavía por desarrollar urbanísticamente por parte de la Universidad de Zaragoza. Además es de destacar la cicatriz constituida por la A 23- la carretera de Huesca- que divide diagonalmente al barrio en dos partes correspondientes a las dos fases de desarrollo de Parque Goya.

Esta delimitación física tan clara ha propiciado la creación de una identidad como barrio muy fuerte dentro de los habitantes de Parque Goya, que, a pesar del poco tiempo que llevamos viviendo en él, lo sentimos ya como una parte fundamental de nuestras vidas. Somos un barrio dentro del distrito de Actur Rey Fernando.

La situación periférica de Parque Goya y la separación con otros barrios ya consolidados de la ciudad nos sitúa muy lejos de espacios públicos de esparcimiento y ocio sociocomunitario. Un simple vistazo sobre Google maps nos muestra claramente cómo desde el barrio es necesario el uso de un vehículo para poder acudir a una instalación deportiva municipal o un centro cívico.

En el diagrama adjunto se puede observar la distancia existente desde el centro de Parque Goya hasta los Centros Deportivos y Cívicos más cercanos.

Distancias



Las distancias oscilan entre los poco más de 2000 m. hasta el CDM San Gregorio, ubicado en el barrio de San Gregorio (520 habitantes censados) y los 5.700 m del CDM San Juan de Mozarrifar en instalaciones deportivas y entre



los 2200 m del Edificio Fernández Ordóñez del Centro Cívico Río Ebro y los 3.300 m al Centro Cívico de la estación del Norte.

Esto hace inviable por completo cualquier desplazamiento para actividades de ocio y tiempo libre de una forma estable.



LAS PERSONAS

En Parque Goya según el último dato del Censo de 1 de enero de 2008, hace casi un año, residimos 6.785 personas. Según las proyecciones de datos de otros años, esta cifra puede situarse hoy en torno a los **7.350 habitantes**.

La media de edad está en torno a los 36 años y, un hecho particularmente destacable es el gran porcentaje sobre el total de los menores de 14 años.

El **nivel socioeconómico** de Parque Goya es muy **homogéneo** al ser todo un barrio construido con viviendas de Protección Aragonesa.

Nuestros vecinos son especialmente **participativos**, como lo demuestra el hecho de que la Asociación de Vecinos Parque Goya cuente con casi 500 socios, a los que hay que sumar los de la Asociación de Vecinos Los Caprichos, de ámbito de actuación exclusivo en la segunda fase del barrio, con unos 150 socios. En total, aproximadamente un 10 % de los vecinos del barrio son socios de las Asociaciones de Vecinos (la media a nivel estatal es de un 2% aproximadamente) Pero además hay que añadir el resto de entidades que forman parte del tejido social de Parque Goya: las AMPAS de los colegios Parque Goya, Agustina de Aragón y Cristo Rey, la Peña La Unión, el Club Ciclista Parque Goya y la Asociación para la defensa de los animales Zarpa. Este hecho puede deberse al grado de participación necesario para la consecución de las viviendas, gran parte de ellas desarrolladas por cooperativas.

Estos factores dan como resultado una población con unas tremendas ganas de formar parte de procesos de participación, con una alta capacidad para la organización de actividades, con una alta sensibilidad hacia los temas socioculturales, con tiempo libre y deseosos de poder realizar actividades en su entorno más próximo.

EL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE EN PARQUE GOYA

En la actualidad, los proyectos para el ocio y el tiempo libre de la población en general en el barrio están liderados por la Asociación de Vecinos Parque Goya, organizadora de varios cursos que se imparten en los locales de los dos colegios públicos del barrio.

En el CEIP Parque Goya el Ayuntamiento de Zaragoza promovió en octubre de 2007 la creación de la **ludoteca** Parque Goya. Una ludoteca para niños entre 3 y 6 años, ubicada en las instalaciones del colegio, en una sala que es utilizada para otras funciones por parte del Centro y que no reúne las condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades con niños. Este espacio al ser tan pequeño, además, impide la realización de proyectos de Centros de Tiempo Libre para niños a partir de los 6 años.

Un día a la semana, por espacio de 50 minutos en cada fase del barrio estaciona el llamado "**Bibliobús**", una biblioteca itinerante que, aparte del escaso tiempo que permanece en el barrio, únicamente ofrece el servicio de préstamo de libros, discos compactos y dvd., sin posibilidad de consulta, sin sala de estudio y que no ofrece ninguna posibilidad de crear hábitos de lectura ni actividades paralelas como cuentacuentos, talleres de animación a la lectura...

La **Asociación de Vecinos** mantiene desde hace varios años una oferta de **actividades estables** para los vecinos, sean o no socios de la entidad. En este ejercicio más de 200 personas se han inscrito a las actividades estables propuestas desde la Asociación. Es de resaltar las limitaciones que se nos imponen en cuanto a horarios y espacios, puesto que únicamente se puede pensar en realizar actividades por la tarde, a partir de las 18 h, que es cuando los niños de los colegios dejan de utilizar sus instalaciones, además de emplear equipamientos que están ubicados en los extremos del barrio.

La Asociación de Vecinos, ante la inexistencia de programas municipales para el tiempo libre en el barrio, lleva a cabo unas **programaciones puntuales** espaciadas a lo largo del año con multitud de actividades para todos los públicos: Navigoya (programación de Navidad), Carnaval, Fiestas del barrio (que se celebran entre los meses de mayo y junio.

Es de destacar el hecho de la inexistencia de algún puesto público de conexión a internet como los del programa Zaragoza accesible.

LOS OBJETIVOS

La asociación de Vecinos Parque Goya propone al Ayuntamiento de Zaragoza la construcción de un Centro Cívico en nuestro barrio.

Este Centro Cívico debería cumplir los siguientes objetivos:

- Ser elemento de **unión física y simbólica** del barrio.
- Ser el espacio **catalizador de la actividad social y cultural** del barrio.
- Ser el **referente de la ciudad en el barrio**.

Para cumplir estos objetivos el Centro Cívico de Parque Goya debería

- estar situado en el centro del barrio. Para ello, la asociación de Vecinos propone la utilización de los dos solares públicos situados en las dos fases del barrio, en la zona prevista para la ubicación de la pasarela, creando un edificio a cada lado de la autovía
- La estructura del Centro Cívico debería prever la unión de las dos fases mediante un sistema de pasarela o estructura cubierta que podría formar parte del Centro, creando así un paso entre Goya 1 y 2 que favorezca la intercomunicación de los vecinos, facilitando el tránsito personal.
- El Centro Cívico debería contar con espacio suficiente para la realización de todas las actividades que se demanden desde el barrio, incluyendo todos los servicios necesarios en un centro de estas características: ludoteca y Centro de Tiempo Libre, Centro de Servicios Sociales, Oficina de Atención al Ciudadano, Casa de Juventud, biblioteca, Centro Cívico propiamente dicho con espacios comunes como aulas de informática, salas de expresión corporal, salón de actos, sala polivalente.
- El Centro podría formar parte de un nuevo modelo de Centro Cívico inédito en la ciudad de Zaragoza, pero ya experimentado en otras ciudades que incluyera una pequeña instalación deportiva (piscina cubierta) capaz de satisfacer las demandas de consumo deportivo del barrio, minimizando así costes de mantenimiento y de personal.
- Podría instalarse una oficina administrativa del Ayuntamiento de Zaragoza que, a modo de subsede de la Junta Municipal Actur-Rey Fernando, permitiese a los vecinos de Parque Goya realizar los trámites administrativos con el Ayuntamiento sin salir del entorno físico del barrio de forma descentralizada.

EL PROYECTO

El Centro Cívico Parque Goya constituirá el primer edificio público de Zaragoza que se encuentre al entrar en la ciudad desde el Norte. Por ello debe tener una importancia en su diseño acorde con la importancia simbólica que posee de puerta de entrada a Zaragoza. Dos edificios, uno a cada lado de la autovía, actual cicatriz que divide al barrio, unidos por una calle-pasillo elevado sobre la carretera, asemejarían en su diseño a las tradicionales puertas de la ciudad (Carmen , Toledo,...)

Por supuesto todo el Centro Cívico tendrá una red wi-fi que permita el acceso público a internet desde los ordenadores propios de los usuarios. Además, se tiene que prever la existencia de unos puntos de acceso gratuitos a la red.

Los dos edificios dispondrán de espacio bajo cubierta para servicios, almacenes, maquinaria, etc. pudiéndose prever la utilización de espacio para aparcamientos, para un uso rotatorios o de venta a residentes del entorno.

El **edificio A** contendrá los servicios de Aulas, talleres, biblioteca, Salón de actos, ludoteca y Centro de Tiempo Libre y espacio joven. Se debería prever la posibilidad de incluir en un futuro próximo espacios para las personas mayores, mediante la ampliación del Centro o compartiendo espacios.

El **edificio B** contendrá los servicios de Sala Polivalente, Sala de expresión corporal-gimnasio y una piscina con cubierta practicable para poder ser utilizada todo el año.

El **espacio de unión** entre ambos edificios sobre la autovía se aprovechará como sala de exposiciones y cafetería

El edificio A

Sus aulas estarán dotadas del suficiente material para poder impartir cursos sobre diferentes materias, además, tendrán diferentes tamaños para poder acoger iniciativas de carácter muy minoritario (salas con una capacidad para 8 ó 10 personas) y otras que sean más abiertas al gran público.

En cuanto al equipamiento informático de las aulas del Centro, éste deberá tener capacidad para poder realizar un completo trabajo multimedia.

Será importante dotar al Centro de un laboratorio de fotografía digital con un equipamiento informático adecuado, con sistema operativo basado en software libre.

El Centro Cultural Parque Goya también debería tener unos talleres más "tradicionales" donde se puedan hacer cursos de pintura, talleres abiertos de pintura,... donde habría que prever tomas de agua y desagües, espacio para almacenaje de materiales, ...

La biblioteca del Centro Cívico Parque Goya debería tener al menos espacio para 60 puestos de consulta en sala, además de espacio para la consulta de internet y hemeroteca y espacio multimedia. Es necesario a su vez contar con espacio para sala infantil, con espacio multimedia, área de pequeños lectores, área de consulta e información. Para ello debería tener unas dimensiones no inferiores a 400 m

El salón de actos que se propone, con una capacidad aproximada de 80 personas, servirá para la realización de charlas, conferencias o jornadas de difusión. Contará con proyectores de vídeo y un equipo de sonido capaz de responder a las más modernas tecnologías (entradas y salidas digitales, posibilidad de conexión de ordenadores, ...)

La ludoteca y el Centro de Tiempo Libre precisan de un espacio aproximado de 250 a 300 m donde se puedan realizar las tareas específicas de este grupo de edad: juegos, dinámicas, talleres, previendo la posible utilización de espacios comunes para actividades puntuales en aras a la maximización de la la utilización de los espacios.

El espacio joven se concibe como un espacio "de libertad" donde los jóvenes del barrio puedan desarrollar sus propias actividades, con una pequeña zona de convivencia y algún taller específico, pensando al igual que en la ludoteca, en la utilización de espacios comunes para actividades puntuales. Por ello, será necesario un espacio de unos 250 m

El **edificio B**, como hemos señalado anteriormente albergará los servicios de Sala Polivalente, Salón de actos, Sala de expresión corporal-gimnasio y piscina utilizable todo el año.

La sala polivalente, servirá para la realización de actividades públicas para todos los vecinos que hagan verdadera su condición polivalente como actividades infantiles, conciertos, instalaciones, y otras actividades que tengan un carácter más amplio (300 - 400 personas).

La sala de expresión corporal-gimnasio es necesaria para la realización de actividades físicas del tipo de la gimnasia de mantenimiento, pilates o aeróbic. Su ubicación junto a la piscina permitirá aprovechar zonas de vestuarios y duchas para una utilización conjunta.

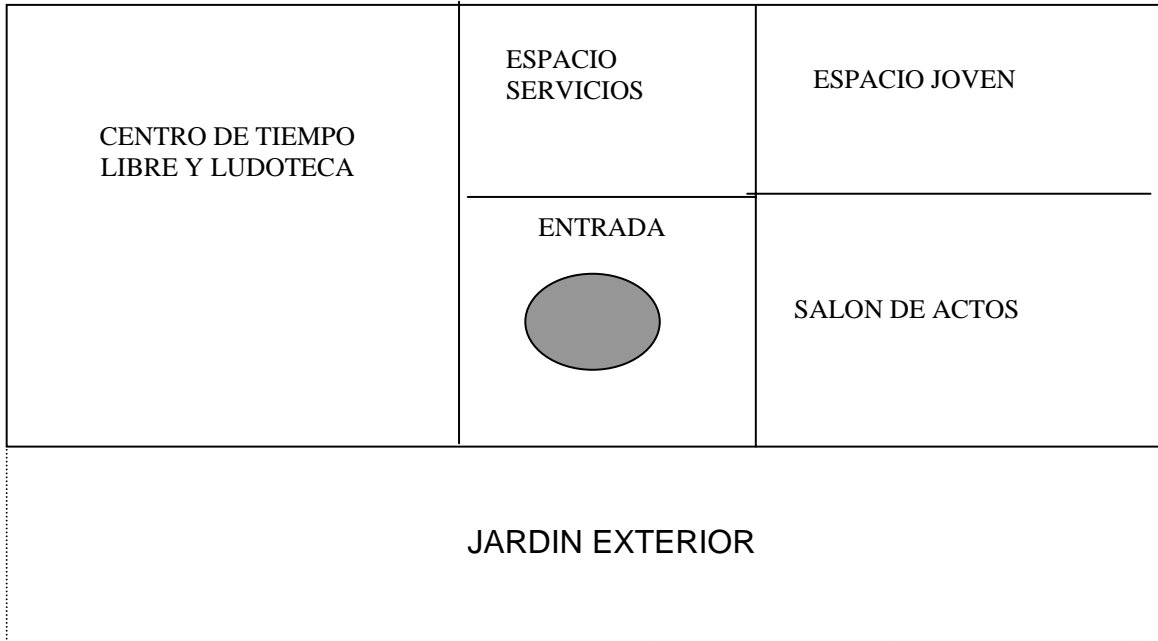
La idea de instalar una piscina que pudiera ser cubierta para la temporada de invierno y descubierta para el verano serviría para paliar la carencia en materia de deportes en el barrio. Cumpliendo con los estándares modernos de diseño de este tipo de equipamientos debería contemplar dos vasos uno de 25 m, y otro más pequeño para formación y ocio, con salida directa posible a unha zona verde para la temporada estival.

El **espacio de unión** entre los dos edificios debe entenderse como un elemento más dentro de la trama urbana del barrio, que posibilite el acceso peatonal de una a otra fase a cualquier hora del día, mediante un paso exterior al edificio u otra fórmula atravesando de forma perpendicular la autovía A 23. Además, en este espacio se ubicarán la cafetería como un elemento fundamental de cohesión del barrio y los edificios, que dará una vida continua al Centro Cívico de unos 200 m, y un espacio para exposiciones y muestras que podría abrirse al exterior.

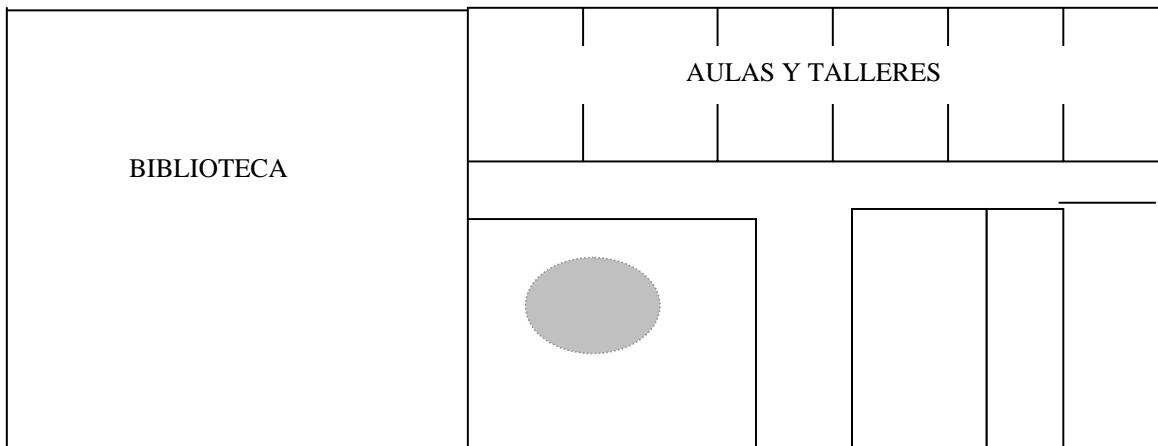
ESQUEMA DE DISTRIBUCIÓN

EDIFICIO A

PLANTA BAJA

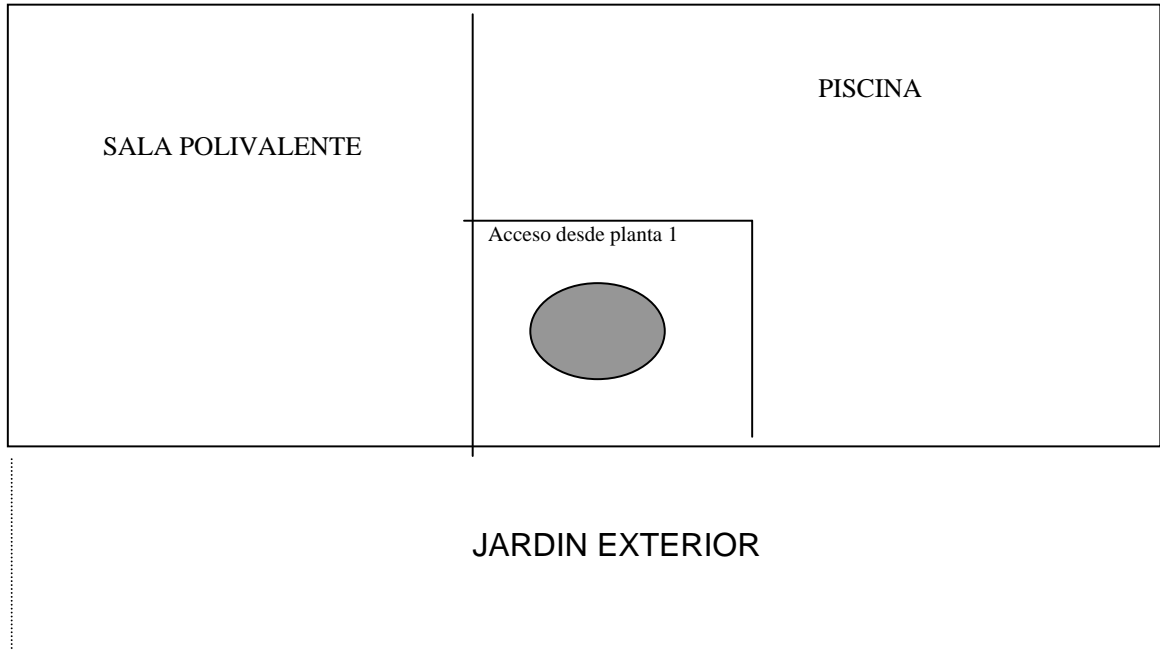


PLANTA PRIMERA

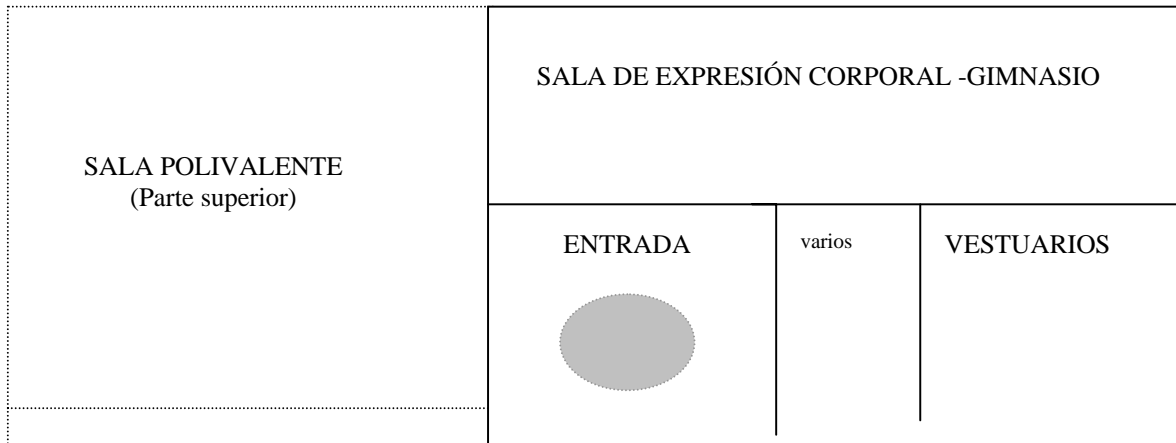


EDIFICIO B

PLANTA BAJA



PLANTA PRINCIPAL



EDIFICIO DE UNION (sobre la autovía)



ANEXO 1

PLANO DE UBICACIÓN DEL CENTRO CÍVICO

